

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 21 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, por el que se notifica la Actuación previa a incoación de expediente sancionador por denuncia de infracción administrativa en materia de carreteras que se cita.

Se ha intentado la notificación sin éxito a don Francisco Javier Ruiz Cortes, de Actuación previa relativa al expediente AP 20/18.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le anuncia que, con fecha 25 de julio de 2018, por el Jefe de Servicio de Carreteras de esta Delegación Territorial, se dictó Actuación previa a incoación de expediente sancionador por denuncia de infracción administrativa en materia de carreteras, para mantenimiento y defensa del dominio público viario, en el expediente AP 20/18, el cual se encuentra a su disposición en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, Avda. Joaquina Eguaras, 2, 3.^a planta, Complejo Administrativo Almanjáyar, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 21 de noviembre de 2018.- El Delegado, José Antonio Martín Núñez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»